



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0276/26

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

CULTURA, PATRIMONIO, JUVENTUD Y DEPORTE

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LOS ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA, DEPENDIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.

El Pleno de la Diputación Provincial de Ávila, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2026, acordó la aprobación inicial de la Modificación puntual de los Estatutos de la Institución Gran Duque de Alba, dependiente de la Diputación Provincial de Ávila; lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, para que todos los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias oportunas, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

Durante dicho periodo, el documento quedará expuesto para su examen por cualquier persona interesada en la Secretaría General, Plaza Corral de Campanas, s/n y en el tablón digital de la Diputación (<https://diputacionavila.sedelectronica.es/>).

En caso de no presentarse tales reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Ávila, 4 de febrero de 2026.

El Presidente, *Carlos García González*.